

IMÁGENES DIAGNOSTICAS ESPERANZA S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(1ª y 2ª CONVOCATORIA)

El Presidente del Directorio de la Sociedad Imágenes Diagnosticas Esperanza Sociedad Anónima, Convoca a la Asamblea General Ordinaria a realizar el día 11 de Enero de 2.021, a las 20 y 30 horas en primera convocatoria y a las 21 y 30 horas en segunda convocatoria, en la sede de esta sociedad, sita en calle San Martín Nº 2.517 de la ciudad de Esperanza, Prov. de Santa Fe; a los fines de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Lectura del Acta de la Asamblea anterior y designación de dos asambleístas para firmar el acta.
- 2.- Consideración de la Memoria correspondiente al Ejercicio económico finalizado el 31 de Julio de 2.020.
- 3.- Consideración del Balance correspondiente al Ejercicio económico finalizado el 31 de Julio de 2.020.
- 4.- Consideración del Resultado correspondiente al Ejercicio económico finalizado el 31 de Julio de 2.020.
- 5.- Consideración del Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio económico finalizado el 31 de Julio de 2.020.
- 6.- Consideración de la Gestión de los Miembros del Directorio y de la Sindicatura correspondiente al Ejercicio económico finalizado el 31 de Julio de 2.020.
- 7.- Consideración de las remuneraciones de los miembros del Directorio y de la Sindicatura.
- 8.- Elección de los Miembros del Directorio conforme lo establece el Artículo 12 del Estatuto.
- 9.- Elección de un Sindico Titular y un Suplente.

En la ciudad de Esperanza, Prov. de Santa Fe, a los 15 días del mes de Diciembre de 2.020.

ELENA VICTOR

Presidente

\$ 160 433785 Dic. 21 Dic. 22

**UROLOGIA DE
VANGUARDIA S.A.**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de Urovan S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de Diciembre de 2.020 a las 20.30 hs. en el local sito en calle San Jerónimo N° 3.138 de la ciudad de Santa Fe para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- a) Designación de un accionista para firmar el Acta junto con el Presidente.
- b) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultado y Cuadro Anexo correspondiente al Ejercicio N° 7 cerrado el 30 de Junio de 2020.
- c) Consideración de la Gestión del Directorio.
- d) Remuneración a la Gestión del Directorio.
- e) Elección del Directorio por culminación de mandato por dos (2) ejercicios.

\$ 225 433947 Dic. 21 Dic. 29

JOCKEY CLUB VENADO TUERTO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva del Jockey Club Venado Tuerto convoca a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día Lunes 28 de Diciembre de 2.020 a las 21:30 hs. en la Sede Social, evento que se debió realizar en Abril del corriente año y por las restricciones impuestas por el Gobierno de la Provincia ante la pandemia del Covid-19, debimos posponer. Cabe destacar que se respetarán los protocolos vigentes, como distanciamiento social, cantidad máxima de personas asistentes y elementos de protección e higiene.

ORDEN DEL DÍA

- 1º) Consideración de la convocatoria fuera de los términos legales como consecuencia de las medidas sanitarias vigentes, pandemia Covid-19.
- 2º) Considerar la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio del año 2019.

3º) Designar dos socios para firmar el Acta de Asamblea.

Venado Tuerto, diciembre de 2020.

CARLA PASCUAL

Secretaria General

Art. 49 - La Asamblea General de socios se reunirá en sesión ordinaria en la primera quincena de Abril de cada año, para considerar la Memoria y Balance del ejercicio vencido y los informes verbales del Presidente, Vicepresidente y Tesorero del Club quieran ofrecer a los socios o que éstos exijan durante la sesión.

En esta Asamblea podrán los socios hacer impugnaciones que deseen con motivo del Balance y Memoria, que deberán repartirse a los socios con ocho días de anticipación, como también observar los actos, procedimientos y resoluciones de la Comisión Directiva recaídos en cualquier asunto durante el ejercicio vencido.

Art. 50 - La citación a toda Asamblea de socios, como asimismo la convocatoria a elecciones se hará por una sola vez en un diario local, además del BOLETÍN OFICIAL insertándose la Orden del Día. La Asamblea se considerara en quórum a las 21:30 horas con la presencia de la quinta parte de los socios activos. Si a esa hora no hubiese dicho número, la Asamblea quedará constituida a las 22:00 horas con cualquier número de concurrentes.

\$ 104,94 433673 Dic. 21

JOCKEY CLUB VENADO TUERTO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

La Comisión Directiva del Jockey Club Venado Tuerto convoca a los socios a los comicios que se realizarán el día Martes 05 de Enero de 2.021 de 14:00 a 20:00 hs. en la Sede Social, evento que se debió realizar en Abril del corriente año y por las restricciones impuestas por el Gobierno de la Provincia ante la pandemia del Covid-19, debimos posponer. Cabe destacar que se respetarán los protocolos vigentes, como distanciamiento social, cantidad máxima de personas asistentes y elementos de protección e higiene. En este acto se procederá a la elección de cinco vocales titulares en reemplazo o renovación de mandato de Pascual Caria, Mortarini Rubén, Cudolá Carlos, Ricart Alejandro y Vidoret Gustavo; y se procederá asimismo a la elección de tres vocales suplentes en reemplazo o renovación de mandato de Adalid Gervasio, Marzochini Hugo y de la Canal Esteban,

Venado Tuerto, Diciembre de 2.020.

CARLA PASCUAL

Secretaria General

Art. 43 - La elección de la Comisión Directiva se realizará mediante comicios que se efectuarán la segunda quincena de abril de cada año y al cuál serán convocados los socios con diez días de anticipación por circulares y avisos que se publicarán por una sola vez en un diario de la ciudad, además del BOLETÍN OFICIAL. El voto será personal y secreto.

Art. 44 - Se votará por un Presidente, un Vicepresidente, cuando estos se elijan, cinco Vocales Titulares, cinco Suplentes, debiéndose considerar elegidos los que hubieran obtenido mayor número de votos en carácter de tales. En caso de empate, la suerte decidirá a quién corresponde el cargo. Los suplentes reemplazarán a los titulares en caso de vacancia de los mismos.

Art. 45 - Solo se podrá votar por lista oficializada de candidatos cuyo número cubra las vacantes a ser llenadas. Estas deberán ser acompañadas por la conformidad escrita de los candidatos patrocinada por no menos de veinte socios y presentadas a la Secretaría del Club, noventa y seis horas antes del horario y fecha de iniciación de los Comicios.

\$ 100,22 433681 Dic. 21
